

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Nº 196

PERÍODO LEGISLATIVO

2004

EXTRACTO COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA; PROYECTO  
DE RESOLUCIÓN RATIFICANDO RESOLUCIÓN DE PCIA. Nº114/04

---

---

---

---

---

---

---

---

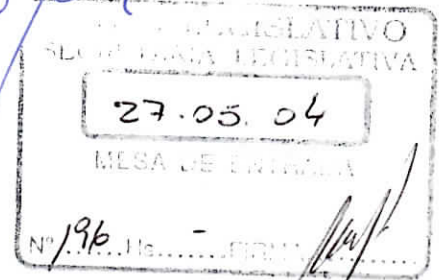
Entró en la Sesión    27/05/2004    RESOL. 077/04

Girado a la Comisión  
Nº: \_\_\_\_\_

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_

---

75. N° 196/04

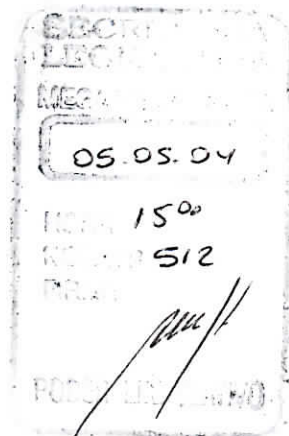


LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 114/04

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo



USHUAIA, 05 Mayo 2004

VISTO la nota presentada por los Legisladores del Bloque A.R.I, Manuel RAIMBAULT y José MARTINEZ; por el Bloque M.P.F., Legisladores Roberto FRATE y Miguel PORTELA; por el Bloque P.J., Legisladores Carlos SALADINO, Angelica GUZMÁN, Nélica LANZARES y Rubén SCIUTTO; por el Bloque F.U.P. Legislador Jorge BERICUA y por el Bloque 26 DE ABRIL, Legisladora Norma MARTINEZ ; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicitan a esta Presidencia, de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 del Reglamento Interno de la Cámara, convoque a una Sesión Especial para el día 27 de Mayo del corriente año a la hora 09:00, a los efectos de dar tratamiento a la situación del Legislador Electo Juan BARRIONUEVO.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE  
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a Sesión Especial para el día 27 de Mayo del corriente año a las 09:00 horas, según lo solicitado en la nota presentada por los Legisladores del Bloque A.R.I, Manuel RAIMBAULT y José MARTINEZ; por el Bloque M.P.F., Legisladores Roberto FRATE y Miguel PORTELA; por el Bloque P.J., Legisladores Carlos SALADINO, Angelica GUZMÁN, Nélica LANZARES y Rubén SCIUTTO, por el Bloque F.U.P. Legislador Jorge BERICUA y por el Bloque 26 DE ABRIL, Legisladora Norma MARTINEZ, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 27 del Reglamento Interno de la Cámara, a los efectos de dar tratamiento a la situación del Legislador Electo Luis BARRIONUEVO, por los motivos expuestos en el exordio .

ARTÍCULO 2º.-La presente resolución sirva de notificación fehaciente.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar a los señores Legisladores, Secretarías de Bloques y de Cámara, y Áreas de Presidencia. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 114 / 04

ES COMÚN

EDIT ESTELA DEL VALLE  
Directora  
D.A. y A.A. Presidencia  
Legislatura Provincial

HUGO OMAR COCCARO  
Vicegobernador  
Presidente Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

PODER LEGISLATIVO

“ 1904 - 2004  
Centenario de la Presencia Argentina  
Ininterrumpida en el Sector Antártico”

SECRETARIA LEGISLATIVA  
MESA DE ENTRADA  
04/05/04  
HORA 16:42  
NOTA Nº 5073  
FIRMA [Signature]  
PODER LEGISLATIVO

USHUAIA, 04 de mayo de 2004

LEGISLATIVO  
482  
04-05-04  
16:50  
[Signature]

Sr. Presidente  
Legislatura Provincial  
Dn. Hugo Coccoaro  
S / D:

Los abajo firmantes nos dirigimos a Ud. a fin de solicitarle quiera tener a bien, llamar a sesión especial para el día 27 de mayo a las 09.00 hs., de acuerdo a lo previsto en el Art. 27 del reglamento interno de la Cámara, a fin de dar tratamiento a la situación del legislador electo Juan Barrionuevo.

[Signature]  
**MANUEL RAIMBAULT**  
Legislador Provincial  
Bloque A.R.I

[Signature]  
**CARLOS SALADINO**  
Legislador Provincial  
Bloque Partido Justicialista

[Signature]  
**ANGELICA GUZMAN**  
Legisladora Provincial  
Bloque Partido Justicialista

[Signature]  
**NORMA MARTINEZ**  
Legisladora Provincial  
Bloque 26 de Abril

[Signature]  
**RUBEN D. SCIUTTO**  
Legislador Provincial  
Bloque Partido Justicialista

[Signature]  
**JORGE BERICUA**  
Legislador Provincial  
Bloque R.U.P

[Signature]  
**ROBERTO FRATE**  
Legislador Provincial  
Bloque M.P.F

[Signature]  
**NELIDA LANZARES**  
Legisladora Provincial  
Bloque Partido Justicialista

[Signature]  
**MIGUEL ANGEL PORTELA**  
Legislador Provincial  
Bloque M.P.F

[Signature]  
**E CARLOS MARTINEZ**  
Legislador Provincial  
Bloque A.R.I

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”